

verdad, de los que hacen época en los albores de la juventud.

Me sentí enaltecido á mis propios ojos; y en las horas que transcurrieron hasta aquella en que tuve la honra de ser recibido por el Excmo. Sr. D. Vicente Vázquez Queipo, en su propio despacho, la ansiedad y la emoción llegaron á sus últimos límites.

Al fin le ví y me explicó, con su claridad de costumbre, el trabajo que yo debía ejecutar, que se reducía á lo siguiente.

Las Tablas logarítmicas cuya publicación preparaba el incansable matemático, contenían menos cifras decimales que las Tablas de Callet, que eran entonces las que estaban en uso, pero que eran sobrado voluminosas y de excesivo coste. Ahora bien, la comprobación de que se trataba había de consistir en repasar todas las últimas cifras de los logaritmos en las nuevas Tablas, para ver si se había forzado la unidad, como vulgarmente se dice. Mi trabajo, por lo tanto, quedaba reducido á observar si la primera cifra despreciada pasaba ó no pasaba de cinco. Ya esto se había hecho en el original; pero el señor Vázquez Queipo deseaba una última corrección en las últimas pruebas.

De este trabajo material y vulgarísimo, que cualquiera puede llevar á cabo, á los altos trabajos científicos que yo había creído, adivinar en la solemne actitud de mi profesor, mediaba todo el abismo que se extiende entre la modestia útil y el engrandecimiento vanidoso.

Me sentí profundamente humillado y me retiré con el original y las pruebas bajo el brazo, como Ministro que en vísperas de crisis sale meditando si deberá ó no deberá presentar su dimisión.

No la presenté: que, por lo visto, como ha dicho un eminente repúblico, esto de dimitir es en todas las ocasiones resolución penosa.

Pero es el caso que por aquella época tenía yo un discípulo, un amigo de la niñez, á quien, en ratos perdidos, daba lecciones de Matemáticas elementales; y una idea salvadora cruzó por mi mente. Llamé á mi discípulo, y le transmití el encargo con la misma solemnidad con que me lo habían transmitido; y en suma, él llevó á cabo el trabajo, reservándome yo la alta dirección, reducida á comprobar alguno que otro logaritmo escogido á la casualidad.

Cuando la comprobación estuvo terminada, devolví el original y las pruebas al Sr. Vázquez Queipo, el cual, según después supe, no confiando gran cosa en la seriedad de mis pocos años, hizo la comprobación por sí mismo; pero encontró una exactitud absoluta, y, por conducto de D. Jerónimo del Campo, me dió las gracias, que, como veis, eran bien merecidas, á más de cariñosas felicitaciones por mi celo y actividad: que muchas de aquéllas, y tan justas como aquellas lo fueron, deben andar por el mundo en diferentes esferas.

(Se continuará.)

Se ha recibido en la Dirección de Obras públicas el anteproyecto del Puerto comercial de Puente Mayorga, en el fondo de la bahía de Algeciras, provincia de Cádiz. Estudio de sumo interés y del que se ha ocupado mucho la prensa periódica, se ha redactado por el Ingeniero D. Enrique Martínez y Ruiz de Azúa, presentando, no un anteproyecto, sino más bien un proyecto completo y detallado, con todos los

cuatro documentos que previenen los formularios.

Se proyectan muelles de costa delante de Puente Mayorga, barrio marítimo de la ciudad de San Roque; Rompeolas, Muelles de defensa contra la acción del río que desemboca en la bahía al occidente del nuevo Puerto; un Espigón al Levante, dragado entre Muelles, Gruas y Almacenes, y en la boca que se forma al Oriente del espacio abrigado, y promediando esta boca, se establece una Luz de Puerto que es una columna de hierro, empotrada en un banco de hormigón, en cuya parte superior se coloca la linterna, los aparatos de transmisión, los generadores y acumuladores eléctricos, bastantes para producir la luz automática que marca el borde oriental de la entrada, y señalará la extensión de esta misma entrada, juntamente con otra luz que se proyecta sobre el morro del Rompeolas.

De desear es que se extienda en nuestro litoral el sistema de iluminación eléctrica, que para el nuevo Puerto propone el Ingeniero Martínez y Ruiz de Azúa, ensayado de há largo tiempo en la rada de Cádiz con el más feliz resultado para valizar los bajos que en la entrada de la bahía existen.

El presupuesto del Puerto de Puente Mayorga, en sus cifras de ejecución material, es el siguiente:

	Pesetas.
Muelle de costa y dragado.....	771.556'95
Rompeolas y Espigón de Levante.....	2 612.392'50
Muelle de defensa del río.....	40.387'72
Gruas y Boyas.....	103.647'90
Almacenes.....	31.707'32
Luces de Puerto.....	13.973'08
TOTAL.....	3.573.665 53

El presupuesto de contrata asciende á pesetas 4.181.188'67.

Hé aquí sucintamente referidos los elementos de que consta el nuevo Puer-

to que, situado en la parte más segura de la extensa bahía de Algeciras, ha de ser de gran beneficio para la navegación entre el Atlántico y el Mediterráneo.

SECCIÓN OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REAL DECRETO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 51 de la ley general de Presupuestos del Estado, á propuesta de los Ministros de la Guerra y de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los títulos académicos de Ingenieros militares á que se refiere el art. 51 de la ley general de Presupuestos de 1893 á 1894 se expedirán por el Ministerio de la Guerra.

Art. 2.º El Ministro de Fomento dictará las disposiciones conducentes á que los poseedores de los títulos mencionados en el artículo anterior puedan ejercer su carrera en trabajos particulares

Dado en Palacio á veintiocho de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro. — María Cristina. — El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Personal facultativo y administrativo y de ferrocarriles.

Vista la consulta elevada por V. S. con fecha 21 del corriente acerca de si